

# Jardín Botánico de Cartagena Guillermo Piñeres


## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El suscrito representante legal de la Fundación Jardín Botánico “Guillermo Piñeres” identificación Tributaria 890.480.597-2, Dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del ART 364-5 del E.T.

### CERTIFICO QUE

La fundación en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2018 para permanecer al Régimen Tributario Especial. Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Cartagena de Indias.

  
Santiago Madrián Restrepo  
**Representante Legal**  
Cédula No 79.158.767 de Bogotá

# DIMAS EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLO



**NIT 73.082.173-2**

**Contador Público – Universidad de Cartagena  
Especialista en Gerencia de Impuestos**

---

## A QUIEN INTERESES

Yo, **DIMAS EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.082.173, y con Tarjeta Profesional No. 44163 de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de LA Fundación Jardín Botánico “GUILLERMO PIÑERES” identificada con NIT. 890.480.597-2, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa no tiene personal contratado, por lo tanto no tiene obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Turbaco, a los 10 días del mes de diciembre de 2018

**DIMAS EDUARDO RODRIGUEZ CASTILLO**  
C. C. No 73.082.173 de Cartagena